ACTA FINANCIERA (DE FINIQUITO) Y EXTINCIÓN DE DERECHOS

SIENDO LAS 12:30 HRS. DEL DIA 13 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2024, SE REUNEN, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, UBICADA EN AV. AGUASCALIENTES No. 2615 FRACC. JARDINES DE LAS FUENTES, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, Y EN BASE AL ARTÍCULO 186 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, CON EL OBJETO DE ELABORAR LA PARTE FINANCIERA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO Y EXTINCIÓN DE DERECHOS CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA Y EL CONTRATISTA EDIFICACIONES E INSTALACIONES DAP, S. DE R.L. DE C.V., DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES Y CONDICIONES QUE SE ENUNCIAN.

DESCRIPCION DE LA OBRA	11 PZAS Luminarias, 117 ML Suministro y Colocación de Cable de aluminio tipo neutranel para instalaciones aereas, 4 PZAS Suministro y Colocación de Poste cónico octagonal de acero. 7.0 metros de altura, 8 PZAS Suministro y Colocación de Brazo metálico de 2.4 mts de largo			
NOMBRE DE LA OBRA:	REHABILITACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO CALLE SOBERANA CONVENCIÓN MILITAR REVOLUCIONARIA PTE., TRAMO: ENTRE MIGUEL APARICIO Y JOSÉ CALVILLO, JOSE LOPEZ PORTILLO Fracc. Lic.			
UBICACIÓN DE LA OBRA:	TRAMO: ENTRE MIGUEL APARICIO Y JOSÉ CALVILLO			
PROGRAMA:	ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES			
SUB-PROGRAMA:	Alumbrado Público			
TIPO DE INVERSIÓN:	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES			
OFICIO DE APROBACIÓN:	2024-FAISMUN-0079-001-05201-030 MOD. FINAL			
NÚMERO DE CONTRATO:	FAISMUN-0079-2024			
MONTO ORIGINAL Y MONTO	$354,821.64	$354,821.64		
PLAZO CONTRACTUAL:	INICIO:	6 de Agosto de 2024	TÉRMINO:	4 de Septiembre de 2024
PLAZO REAL:	INICIO:	6 de Agosto de 2024	TÉRMINO:	4 de Septiembre de 2024

a) SE CERTIFICA QUE SE HAN CONCILIADO LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADOS, TANTO DE CONTRATO ORIGINAL COMO DE LOS CONVENIOS ADICIONALES, MISMOS QUE ESTÁN INCUIDOS EN LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS.

ESTA SECRETARÍA DA POR TERMINADO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, DEJANDO UNICAMENTE SUBSISTENTES LAS ACCIONES QUE DERIVEN DEL FINIQUITO; ASI COMO LA GARANTÍA QUE SE CONTEMPLA EN EL ARTÍCULO 72 Y LO MANIFESTADO EN EL ARTÍCULO 61 SEGUNDO PARRAFO, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS POR LO QUE NO SERÁ FACTIBLE QUE EL CONTRATISTA PRESENTE RECLAMACIÓN ALGUNA DE PAGO CON POSTERIORIDAD A SU FORMALIZACIÓN.

b) SE AUTORIZARON 2 (DOS) ESTIMACIONES QUE DEJA TOTALMENTE SALDADO EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS MOTIVO DEL CONTRATO, SIENDO ESTA CON UN MONTO ACUMULADO DE

$354,821.64 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTIUNO PESOS 64/100 M.N.)

DE ACUERDO AL SIGUIENTE DESGLOSE:

ACTA FINANCIERA (DE FINIQUITO) Y EXTINCIÓN DE DERECHOS

ESTIMACIONES DEL	No.	MONTO ESTIMADO	PERIODO DE LA ESTIMACION
	Anticipo	$106,446.49	05 Ago 2024
	1	$214,364.04	Del 06 Ago 2024 al 20 Ago 2024
	2(Finiquito)	$34,011.11	Del 21 Ago 2024 al 04 Sep 2024
		$354,821.64	

QUE (SI) O (NO) INCLUYE EL AJUSTE DE COSTOS CORRESPONDIENTE, MISMO QUE DE NO SER PRESENTADO EN UN PLAZO DE SIETE DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS ÍNDICES RESPECTIVOS EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, SE ENTENDERÁ QUE EL CONTRATISTA RENUNCIA AL COBRO DE LOS MISMOS.

c) SE APLICA UNA SANCIÓN DE:

$0.00 **(CERO PESOS 00/100 M.N.)**

CAUSADA POR HABERSE ENTREGADO LA OBRA CON UN RETRASO DE 0 DÍAS CALENDARIO.

d) PARA GARANTIZAR QUE NO EXISTAN VICIOS OCULTOS, EL CONTRATISTA ENTREGA LA(S) SIGUIENTE FIANZAS Y/O PAGARES

FIANZA No. 2971845

OTORGADA POR LA COMPAÑIA SOFIMEX

POR UN MONTO DE $35,482.16

EQUIVALENTE AL 10% DE LA OBRA EJECUTADA, MISMA QUE TIENE UNA VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA.

SE MANIFIESTA POR AMBAS PARTES DE QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y, POR LO TANTO SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES QUE GENERÓ EL CONTRATO RESPECTIVO, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN.

ACTA FINANCIERA (DE FINIQUITO) Y EXTINCIÓN DE DERECHOS

POR LA SECRETARÍA

OMAR ALBERTO HERNÁNDEZ MOJICA
SUPERVISOR

I.C. FRANCISCO DAVID MADRIGAL GUTIERREZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE EDIFICACIÓN

ARQ ANA MARIA CUELLAR ALFEREZ
DIRECTOR

ING. MIGUEL ÁNGEL HUIZAR BOTELLO
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

POR EL CONTRATISTA

EDIFICACIONES E INSTALACIONES DAP, S. DE R.L. DE C.V.